



BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXVII

Miércoles, 7 de noviembre de 1973.—Número 134

Página 1.241

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Régimen Local, durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, estarán expuestos al público en la Oficina de Control Administrativo de Obras de la Diputación los proyectos que a continuación se relacionan, redactados por el Servicio Hidráulico de la Corporación, pudiéndose formular reclamaciones en plazo de otros quince días:

—Segunda fase de alcantarillado en Ramales; y

—Abastecimiento de agua a Bustablado (Arredondo).

Santander, 3 de noviembre de 1973. El presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: "Iberduero, S. A.", Expediente, 6.679-3.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Castro Urdiales.

Finalidad de la instalación: Suministro público.

Características principales: Centro

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excelentísima Diputación de Santander

Anunciando los proyectos de obras, redactados por el Servicio Hidráulico de la Corporación, que se mencionan... 1.241

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander 1.241

Comandancia Militar de Marina de Bilbao 1.241

ADMINISTRACION ECONOMICA

Recaudación de Tributos del Estado de la zona primera de Santander 1.242

Recaudación de Tributos del Estado de la zona segunda de Santander 1.242

Delegación de Hacienda 1.242

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Magistratura de Trabajo 1.246

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander 1.246

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 1.246

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Cabezón de la Sal, Bareyo y Camargo 1.248

de transformación intemperie, número 14, denominado "El Chorrillo", 50 kVA., 13.200/230/133 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 84.564 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 29 de octubre de 1973. El delegado provincial, José María de Urrutia y Llano.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BILBAO

Trozo de la Capital

Relación nominal y foliada de los inscritos de Marina, pertenecientes al reemplazo de 1974, nacidos en el año 1954, en la provincia de Santander, que deben ser dados de baja en el alistamiento del Ejército con arreglo a lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar:

Folio S. S., 10.084; nombre y apellidos, Juan Carlos Briz Merino; padres, José y Laura; naturaleza, Cabezón de Liébana; vecindad, Oviedo; nacimiento, 7-4-54.

10.094; Eduardo Blanco Alechas; Eduardo y Ceferina; Santander; Peña Castillo; 19-4-54.

10.112; José Manuel García Esteban; Florencio y Candelas; San Roque de Riomiera; Baracaldo; 12-5-54.

10.146; Pablo Araújo Fernández; Gregorio y Milagros; Voto; Santurce; 18-6-54.

10.201; Francisco Martínez Cobo; Francisco y Francisca; Comillas; Madrid; 31-8-54.

10.266; Rafael Toledo Arango; Heradio y Rafaela; Colindres; Colindres; 1-12-54.

Bilbao, 29 de octubre de 1973.—El jefe del C. R. M. (ilegible).

1.898

Trozo de Bermeo

Folio, 15; nombre y apellidos, Carlos Rodríguez Suárez; padres, José Manuel y Rosario; naturaleza, Cabezón de la Sal; vecindad, Bermeo; nacimiento, 3-3-54.

Bermeo, 1 de abril de 1973.—El comandante del Trozo, Cirilo Larieta.

ADMON. ECONOMICA

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO DE LA ZONA PRIMERA DE SANTANDER

Don José Martínez Fernández, recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera de Santander,

Hago saber: Que en esta Recaudación de Tributos del Estado se tramitan expedientes ejecutivos de apremio contra los deudores a la Hacienda Pública que a continuación se detallan y por los conceptos que también se expresan, los cuales son desconocidos y de ignorado paradero en esta ciudad de Santander:

Multas Aduana

Antoine France Pierre.

Transmisiones

Ismael Pérez Borja, José María Barbeito Valea y M. Raquel Calderón Prieto.

Lujo

Adward Larmont Thomas.

Impuestos extinguidos

Angel Carasa Fernández.

Estos contribuyentes son requeridos para que se personen en el expediente que se les sigue, para hacer efectivo el débito que se les reclama;

advirtiéndoles que, de no efectuarlo en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se seguirá contra los mismos lo que determina el artículo 99.5 y 7 del Reglamento General de Recaudación, por lo que serán declarados en rebeldía, efectuándose las notificaciones sucesivas en esta propia Oficina Recaudatoria.

Dado en Santander a 2 de noviembre de 1973.—El recaudador, José Martínez Fernández.

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO DE LA ZONA SEGUNDA DE SANTANDER

Don Alberto Pérez Díaz, recaudador de Tributos del Estado de la zona segunda de Santander,

Hago saber: Que en esta Recaudación de Tributos del Estado se sigue expediente ejecutivo de apremio contra el deudor a la Hacienda Pública que a continuación se detalla, el cual es de ignorado paradero, y cuyas contributivas están domiciliadas en el Ayuntamiento de Liérganes:

Tatoolián Aram.—Licencia Fiscal. Ejercicio de 1970.

Este contribuyente es requerido para que se persone en estas oficinas,

sitas en la Excma. Diputación Provincial, a fin de hacerse cargo de las notificaciones de sus débitos; advirtiéndole que, de no presentarse, será declarado en rebeldía transcurrido el plazo de ocho días, después de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, según establece el artículo 99.7 del Reglamento General de Recaudación.

Dado en Santander a 31 de octubre de 1973.—El recaudador, Alberto Pérez Díaz.

DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Rectificación de anuncio

Aparecido anuncio convocando concurso para la provisión de vacantes de habilitados de Clases Pasivas del Estado en esta provincia, en el "Boletín Oficial" de la provincia número 125, de fecha 17 del actual, en el que se fijaba el plazo de admisión de las instancias en quince días, se rectifica el mismo en el sentido que las mismas pueden presentarse en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente de dicha publicación.

Santander, 25 de octubre de 1973. El delegado de Hacienda, Antonino Sistac Badía. 1.904

Relación de contribuyentes que tienen ingresos pendientes en la Delegación de Hacienda de esta provincia, por los conceptos que siguen

Núm. liquidación	Contribuyente	Ultimo domicilio	Deuda tributaria
Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados			
1.384	Díaz Gutiérrez, Manuel José	Fernando Ateca, 19 (Monte)	870
1.638	Mier Ortega, José	Azoños (Santa Cruz de Bezana)	3.527
2.304	Pérez Haya, Celedonio	Ruamayor, 12	3.160
3.520	Subero Sáez, Alejandro	La Albericia, 49 (Monte)	499
4.076	Ruiz Rivero, Manuel	Carmen, 28	1.859
4.357	Bárcena Fernández, Severiano	La Pereda, 25 (Cueto)	541
4.361	Salcedo Caballero, J. Pablo	Canalejas, 14-C	2.065
4.452	Sánchez Dehesa, Francisco Javier ...	San Celedonio, 23	664
5.076	Valle Serna, María	Canalejas, 16, 4.º	3.958
5.347	Hernández Santos, Mariano	General Dávila, 60	705
5.368	Gutiérrez Aja, Manuel	General Dávila, 264, bl. 3	5.567
5.689	Zurbano Arana, Angel	M. Hermida, 40	15.310
5.970	Díez Perlacia, Amadeo	Isaac Peral, 8	1.818
6.453	Prado Ruiz, Santiago	Bajada Polio, 4	4.365
6.549	Núñez Cofreces, Fernando	Capitán Palacios, 3	201
7.352	Casado Suárez, Fermín y 4 más	Castilla, 22	338
7.420	Madrazo Alvear, Amalia	San Luis, 10-B	20.400
7.684	Zamanillo Temiño, Milagros	Vía Cornelia, 11	3.049
8.047	Gómez Ruiz, Santos	Bárcena de Cudón (Miengo)	11.315
8.081	Ruiz Aguirre Baranguan, Ana María.	José M. Escuza, 7 (Bilbao)	984
8.262	Díaz García, Jesús Arcadio	Capitán Palacios, 2	252
8.335	Cruces Marcos, Marcial	Menéndez Pelayo, 2	4.076
8.336	Cobo Cobo, José Luis	Idem	280
8.657	Villa Sobrino, Enrique	Castilla, 13	1.159

Núm. liquidación	Contribuyente	Ultimo domicilio	Deuda tributaria
------------------	---------------	------------------	------------------

Impuesto sobre las sucesiones

540	Fundación Huérfanas de Castañeda.	Castañeda	15
-----	-----------------------------------	-----------------	----

Conforme el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, los contribuyentes incluidos en esta relación y cuyos domicilios actuales son desconocidos en esta Administración de Servicios deben considerarse notificados por el presente anuncio; advirtiéndoles que el plazo para realizar los ingresos correspondientes finalizarán a los quince días de su publicación en este "Boletín Oficial".

Santander, 21 de septiembre de 1973.—El administrador de Servicios (ilegible). 1.671

Relación de contribuyentes que tienen ingresos pendientes en la Delegación de Hacienda de esta provincia, por los conceptos que siguen

Núm. liquidación	Contribuyente	Ultimo domicilio	Deuda tributaria
------------------	---------------	------------------	------------------

Contribución Urbana.-Régimen Catastral (1972)

2.403	Alonso Fernández, Pedro	Claveles, 14-(Santoña)	314
-------	-------------------------------	------------------------------	-----

Contribución Urbana.-Régimen Transitorio (1972)

351	Gutiérrez Lanza, Amalio	Güemes (Bareyo)	505
3.996	Saiz Pardo Riancho, J. Luis	Vega Carriedo (Villafufre)	191
4.089	Bada Blanco, Lucio	Z. Osorio, 5, 4.º-D	158
4.155	Martín Quintana, Valentín	D. de Villegas, 6, 3.º-D	152
4.180	Blanco Fernández, Eufonio	D. de Villegas, 8, 1.º-C	146
4.429	Escadón Palacio, Socorro	Z. Osorio, 7, 3.º-C	158
4.437	Quintana Araújo, M. Pilar	Z. Osorio, 7, 5.º-D	165

Contribución Urbana.-Régimen Catastral

149	Salmón Escagedo, Cándida	Maliaño (Camargo)	3.033
150	Salmón Escagedo, Cándida	Maliaño (Camargo)	3.033
172	Martínez Ruiz, Ventura	Grupo San Roque, 7-B	132
364	Huidobro Fernández, Antonio y otra.	Castilla, s/n	168
371	Herrera Miguel, Eduardo	Monte, 2.º Grupo, número 2	1.272
375	Bo'ado Rivero, Alfredo	Travesía San Matías, 3	105
380	Díaz Riva, Gonzalo	El Faro (Suances)	1.525
381	Martín, Jesús	El Faro (Suances)	1.525
382	Ganter, Augusto	El Faro (Suances)	1.525
384	Lérida López, Tomás	El Faro (Suances)	1.525
385	Saiz Renero, Antonio	El Faro (Suances)	1.525
386	Barreda Urraca, Montserrat	El Faro (Suances)	1.525
387	San Emeterio Pacheco, Raquel	El Faro (Suances)	1.525
471	Pajares López, Eudaldo	Rivera (Suances)	8.518
472	Pajares López, Eudaldo	Rivera (Suances)	1.342
498	Ortiz Molina, Antonio	José Antonio, 18 (Camargo)	143
513	González Galán, Dionisio	José Antonio, 18 (Camargo)	143
530	Hernández Crespo, Agustín	Santos Mártires, 5 (San Sebastián).	1.056
548	Gómez Sañudo, Carmen	Juan XXIII, 8	3.075
556	Gómez Sañudo, Carmen	Juan XXIII, 8	2.554
557	Gómez Sañudo, Carmen	Juan XXIII, 8	3.152
563	Alba Iglesias, Constantino	Juan XXIII, 8	1.050
765	Iglesias Michelena, Angeles	O. Redondo, 2 (Castro Urdiales)...	653
778	Ruiz Ruiz, Marcos	Parbayón-Tojo (Piélagos)	166
809	Saiz Tresgallo, Juan	Puente Arce-Veneros (Piélagos) ...	2.087

Contribución Urbana.-Régimen Transitorio

85	Ribao Fernández, José	M. Pelayo, 6, 5.º derecha	4.788
124	Vidal Cernuda, Francisca	Rubén Darío, P.-4, 8.º derecha	3.014
358	Herrera Fernández, Francisco	Rubén Darío, 14, 5.º izquierda	3.738
595	González López, Vidal	Fernando VI, 4, 3.º izquierda	186
603	Ramos Marcos, Máximo y otra	Fernando VI, 6, 5.º derecha	186

Núm. liquidación	Contribuyente	Ultimo domicilio	Deuda tributaria
605	García Toca, Manuel José	Fernando VI, 6, 3.º	186
664	Allende Ricalde, Elena	Castelar, 11	5.356
677	Novo Cuadrillero, Andrés y otra ...	Antonio López, 12	4.056
733	Maza Cuadra, Isidoro y esposa	C. Alonso Vega, 8, 5.º izquierda ...	164
783	Echezarreta Ruiz, Florencio y Fco.	Alonso, 5, 4.º	1.306
798	Ruiz Venero, Sara	Alonso, 7, 6.º-C	1.851
806	Camino Olmo, Julio y otra	San Fernando, 50, 10.º-D	760
810	Obeso Niera, Clarina	J. María Pereda, 20 (Torrelavega).	1.991
846	González García, Clemente y otro ...	Alta, 109, A, 5.º izquierda	206
863	Castanedo Liaño, José María	C. Alonso Vega, 26, A, 6.º-E	3.489
872	García Ramón y Huerta, Julia	C. Alonso Vega, 28, 3.º-D	3.079
881	Martínez Ríos, Maximino	C. Alonso Vega, 30, 1.º-E	3.079
894	San Quintín Blanco, Ercilio	Avda. Infantes, 28, 3.º izquierda ...	3.252
918	Carral San Emeterio, Lirio	Prol. Floranes, 52, 7.º-B	262
984	Ramos González, José Manuel	Barrio La Torre, 97	3.417
996	Díaz Pérez, M. Jesús	Luis Zorrilla, 8, 1.º	163
998	Riancho Otero, Ramón	Perines, 8, 5.º-C	1.614
1.097	Saiz Montejo, Félix y esposa	Isaac Peral, 8, A, 1.º-B	1.519
1.098	Ordóñez López, Gregorio	Isaac Peral, 8, A, 5.º-A	1.661
1.121	Castanedo Calvo, Pedro	Alcalá, 18 (Madrid)	154
1.137	Bango Roviralta, M. Manuela	Vargas, 43, 2.º derecha	233
1.140	Pelayo España, Antonio	A. Provisionales, 4, 7.º-E	243
1.141	Lobete Grande, Ildefonso	Isaac Peral, 25, 2.º-C	1.709
1.145	Herrera Cobo, Victoriano y esposa.	Isaac Peral, 27, 6.º-C	1.187
1.155	Lanza Traspuesto, Miguel	Castilla, 69, 6.º-B	210
1.158	Abia Santos, Honorato	Z. Osorio, 5, 2.º izquierda	161
1.161	Viadero Cobo, Juan José	Z. Osorio, 6, 7.º izquierda	207
1.164	Sanz Antolín, M. Visitación	Z. Osorio, 12, 2.º derecha	161
1.170	Marcos Lorenzo, José Antonio	Ruiz Zorrilla, 8	295
1.180	Carrera Aja, Juan Antonio	Nueva Montaña	283
1.186	Díaz González, Telesforo	San Fernando, 48, 11.º-C	2.310
1.192	Pérez López, Cándido	Gral. Dávila, 84, Bl. 4, 1.º-C	2.051
1.197	Alvarez González, Hortensia	Travesía Cuevas, 17, bajo	1.557
1.198	Alvarez González, Hortensia	Travesía Cuevas, 17	2.670
1.201	Vélez Fernández, Eloína y otro	Gándara, Bl. 1, 4.º-E	833
1.202	Campo Sobaler, Antonio	Gándara, Bl. 1, 1.º	833
1.203	Matlli Fernández, María	Gándara, Bl. 1, 2.º izquierda	711
1.205	Arenal Casas, Luisa	Gral. Dávila, 60, Bl. 4, 4.º-C	1.049
1.206	Díaz García, Lisardo	Gral. Dávila, 60, Bl. 6, 1.º-C	957
1.215	Gómez Graña, Manuel	Z. Osorio, 6	193
1.217	Fábregat Ventura, Oscar	Alonso Vega, 10, 4.º izquierda	193
1.220	Matarranz Martín, Rufina y otra ...	Gral. Dávila, 52, Bl. 14, P, 3.º-E ...	219
1.228	Rodríguez García, Adolfo	Capitán Palacios, 7, 1.º-C	217
1.233	Marín Román, Francisco	Capitán Palacios, 12	213
1.234	Franch M. Jesús y Suárez, Carmen.	Capitán Palacios, 12, 2.º-D	227
1.235	Fernández Trápaga, Maximino	Capitán Palacios, 12, 4.º-C	201
1.242	Díez Sánchez, Juan José	Capitán Palacios, 12	227
1.246	Portilla Miranda, Francisco Javier.	Capitán Palacios, 13, 8.º-B	221
1.255	Carigas Castillo, Santos	Capitán Palacios, 14, 2.º-A	192
1.265	Fernández González, Enrique	Antonio López, 48, 2.º derecha	808
1.269	González García, Antonio	Antonio López, 48, 3.º derecha	1.086
1.278	Lagunilla Camus, Manuel	Antonio López, 48, 6.º izquierda ...	930
1.295	Ríos Pérez, María Luisa	Antonio López, 50, 6.º izquierda ...	930
1.307	Díez Martín, Julián	B.º Santana, 10 (Astillero)	468
1.311	Navarro López, Aniceto	L. Pardo, 11, B, 2.º izquierda	583
1.312	Pérez Salas, Virgilio	L. Pardo, 11, B, 3.º derecha	583
1.313	Presmanes Bolívar, Antonio	L. Pardo, 11, B, 3.º izquierda	468
1.468	Sánchez Cuesta, Carmen	Santa Clara, 10	205
1.469	Pérez Zulueta, Manuel	Castilla, 8, 2.º-C	194
1.470	Iñarra Losey, Miguel	Carlos Ruiz, 13	194
1.471	Mena Díaz, Julián	Castilla, 8, 3.º-C	194
1.472	Valdespino Marcos, José Luis	Montejurra, 22	194
1.475	Gutiérrez Hernández, Josefina	Gral. Dávila, 264, 4.º-A	1.732
1.478	Arroyo Villar, Trinidad	Prof. Jiménez Díaz, 19, 6.º-A	298

Núm. liquidación	Contribuyente	Ultimo domicilio	Deuda tributaria
1.484	López Fernández, Paulina	Prof. Jiménez Díaz, 19	281
1.485	Herbosa López, Ciríaco	Prof. Jiménez Díaz, 19, 2.º-E	292
1.509	Martínez Fernández, Antonia	J. Herrera, 24, 5.º izquierda	411
1.515	Novillo Colina, Antonio	N. Salmerón, 2, 6.º derecha	2.255
1.519	Gutiérrez Ruiz, María	Habana, 21, B, 2.º izquierda	1.139
1.531	Escobedo Santamaría, Carmen	L. Pardo, 15, 3.º derecha	2.018
1.538	Peña Hoya, Angeles y otros	Héroes Armada, 3, 3.º	2.613
1.541	Darriba Torrón, Purificación	Pzo. Alonso, 15, 4.º-C	1.424
1.562	Linares Barrero, Manuel	Gral. Dávila, 1, Bl. 15, 1.º-A	219
1.563	Saiz Alvarez, M. Asunción	Gral. Dávila, Bl. 15, 3.º	219
1.572	Rodríguez Gómez, Angel	Gral. Dávila, 138, B, 1.º izquierda ...	1.139
1.580	Magaldi Garay, Francisco	Gral. Dávila, 2, Bl. 19, 5.º derecha ...	223
1.602	García Gutiérrez, Manuel	Gral. Dávila, 52, Bl. 23, 5.º izquierda.	217
1.607	Raba Herrera, José	B.º San Martín (Peña Castillo)	404
1.662	Roldán González, Ezequiel y otro ...	Castilla, 23-25, bajo	968
1.688	Lombilla Ibáñez, Manuel	S. Martín, 170 (Peña Castillo)	1.284
1.715	Cieza Rey, Fermín	Avda. Valdecilla, 23, A, 8.º	3.086
1.757	Laguillo Gutiérrez, José Antonio ...	Castilla, 71, A, 3.º-A	198
1.758	Valle Terán, Víctor	Castilla, 71, A, 4.º-A	198
1.760	Castañera Fernández, Manuel	Castilla, 71, A, 6.º-A	198
1.762	Arenas Torre, Antonio	Castilla, 71, A, 2.º-B	241
1.781	Sánchez Gonzalo, Emilio	Castilla, 71, A, 2.º-E	241
1.787	Gómez Paz, José María	Castilla, 71, A, 2.º-F	205
1.790	Torres Guadalupe, Nemesio	Castilla, 37, 3.º-B	205
1.791	Martín Diego, José	Castilla, 71, A, 6.º-F	205
1.794	Ortiz Fernández, José Angel	Floranes, 26, 1.º-A	288
1.796	Viadero Cobo, Amalio	Floranes, 26, 3.º-A	288
1.822	Arrondo Castaño, Javier	Floranes, 26, 3.º-F	303
1.828	Pérez García, Antonio	Gral. Dávila, Bl. B-P 2.º-G	147
1.852	Gil Jiménez, Juan María	Gral. Dávila, 66, 1.º-D	1.634
1.886	González Ludeña, Julio	A. López, 24, 7.º derecha	3.561
1.900	Riesgo González, Felipe	Mora del Cuervo, 16 (Madrid)	2.373
1.924	Ruiz García, Miguel	Encina, Bl. B-P, 1, bajo	474
1.941	Mier García, Ramón	San Fernando, 46, 3.º-D	2.310
1.957	Demetrio Carranza, Ignacio	Gpo. S. Roque, Bl. A	1.306
1.989	Villanueva Pelayo, M. Nieves	Prof. Jiménez Díaz, 12, 3.º derecha.	171
1.992	González Pérez, Valeriano	Prof. Jiménez Díaz, 19, 4.º-H	281
1.993	Sanz Fraile, Pilar	Prof. Jiménez Díaz, 19, 4.º-A	298
2.026	Varela Linares, José Luis	Isaac Peral, 8, C, 2.º-A	1.661
2.032	Sobera Peña, Saturnino	Prol. Floranes, 56, 5.º-C	238
2.051	Vega Ruiz, Adoración y otras	Prof. Jiménez Díaz, 19, 4.º-F	354
2.058	Barroso Acebo, José Antonio	Villabaso, 44 (Bilbao)	2.746
2.065	Alberí Fernández, José Alfonso	Zancajo Osorio, 6, 5.º-A	207
2.105	Cobo Fernández, Ramiro	Castilla, 27, 4.º-C	152
2.107	Jiménez Sánchez, José	Castilla, 61, 5.º-E	235
2.111	Pérez López, Manuel	Castilla, 85, 4.º izquierda	295
2.127	Urrestarazu Muñoz, José Luis	Gra ^l . Dávila, 52, Bl. 15, L-1, 2 y 3 ...	165
2.147	Campo Ballesteros, Lucas	Magallanes, 23, 3.º-B	345
2.153	Aguilar Macho, M. Carmen	Gral. Dávila, 60, Bl. I, 1.º-P	957
2.160	Borraguero, Francisco Javier	Vanderribas, 9 (Madrid)	2.177
2.162	García Borranguero, Francisco Javier.	Vanderribas, 9 (Madrid)	2.511

Conforme el apartado 3.º del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, los contribuyentes incluidos en esta relación y cuyos domicilios actuales son desconocidos en esta Administración de Servicios deben considerarse notificados por el presente anuncio; advirtiéndoles que el plazo para realizar los ingresos correspondientes finalizará los días 10 ó 25 del mes inmediato siguiente, según que el día de su publicación en este "Boletín Oficial" corresponda a la primera o segunda quincena del mes.

Santander, 21 de septiembre de 1973.—El administrador de Servicios (ilegible).

1.671

ANUNCIOS DE SUBASTA

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER

Edicto de subasta

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado de Trabajo de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en esta Magistratura se sigue procedimiento de ejecución con número 46/70, contra la empresa Serafín López Santiago, habiéndose dictado providencia acordando sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, por término de ocho días y condiciones que luego se dirán, los bienes propiedad de la apremiada que a continuación se expresan:

- 1.565 puntales, de 5 metros.
- 310 puntales, de 4,80 metros.
- 372 tabloncillos, de 15 x 15 x 20.
- 200 tableros, de 245 x 0,50.
- 200 tablas sueltas, de 245 x 0,14.
- 221 chapas de hierro, para pilares, de 0,50 x 0,50.

Impórta la valoración global de todo el material detallado treinta y siete mil quinientas (37.500) pesetas).

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura, Castelar, número 5, el próximo día diecisiete de noviembre, y a las doce horas, pudiendo tomar parte en ella cuantos lo deseen, debiendo depositar previamente en la mesa de la Magistratura el 10 por 100 de la valoración, adjudicándose los bienes al mejor postor, siempre que la postura cubra las dos terceras partes del avalúo, como mínimo, saliendo los bienes por el valor expresado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 2 de noviembre de 1973.
El magistrado de Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas. — Ante mí (ilegible).

COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS DE SANTANDER

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de esta provincia de Santander ha resuelto sacar a subasta pública la ejecución de la siguiente obra:

- Abastecimiento de aguas a Reocín.
- Presupuesto: 19.302.459 pesetas.
- Fianza provisional: 2 por 100 (386.049 pesetas).
- Fianza definitiva: 4 por 100 (772.098 pesetas).
- Plazo de ejecución: 24 meses.

Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sitas en el Gobierno Civil, donde podrán ser examinados por los interesados durante las horas de oficina.

Pueden concurrir a esta subasta las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición señalados en el artículo 9.º del capítulo II del título preliminar de la Ley 5/1973, de 17 de marzo.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta serán remitidas a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por escrito y reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, acomodadas al modelo de proposición que al final se inserta, en pliego cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: Proposición para optar a la subasta de la obra de abastecimiento de aguas a Reocín.

A la proposición deberá acompañarse, en sobre aparte y abierto, la siguiente documentación:

1. Documento Nacional de Identidad o fotocopia del mismo.
2. Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito como garantía provisional para tomar parte en la subasta, y que habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido en forma reglamentaria.
3. Documento que acredite la clasificación de contratista.
4. Declaración jurada en la que el licitador afirmará, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 9.º del capítulo II, del título preliminar de la Ley 5/1973, de 17 de marzo.
5. Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar el correspondiente poder especial, habiéndolo por el señor abogado del Estado, por el secretario-letrado de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o por un abogado, en ejercicio, de esta capital.

Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en la Secretaría de la misma, sita en el Gobierno Civil de la provincia, durante las horas de nueve a catorce.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de juntas del Gobierno Civil, ante la mesa de contratación, constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, y si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Los gastos que se originen en esta subasta, de cualquier índole que fueren, incluidos los anuncios de la misma, serán satisfechos por el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento Nacional de Identidad número, con residencia en, provincia de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día ... de de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la obra de, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de pesetas (escrita en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Santander, 30 de octubre de 1973.
El Gobernador civil-presidente, Jesús García Siso.

I.911

ADMON. DE JUSTICIA

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 477 de 1973, interpuesto por don Santiago Díaz González,

representado por el procurador don Tomás Berrueco Quintanilla, y seguido con el Ayuntamiento de Udiás (Santander), contra el acuerdo adoptado por el Pleno de dicha Corporación, en sesión celebrada el día 27 de junio de 1973, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto, contra el acuerdo de 21 de abril de 1972, en reclamación de 294.187 pesetas, por diferencias en la realización de obras de arreglo y mejora de varios caminos vecinales de aquel término municipal.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniera, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 65 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 29 de octubre de 1973.—El secretario, Antonio Tudanca. — Visto bueno, el presidente (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Edicto

En los autos de juicio ejecutivo seguido al número 229/73 entre las partes que luego se dirán se ha dictado la siguiente

“Sentencia.—En la ciudad de Santander a veinte de octubre de mil novecientos setenta y tres. El señor don Juan de Miguel Zaragoza, magistrado juez de primera instancia del Juzgado número dos de la misma, habiendo visto los presentes autos ejecutivos promovidos por el procurador don Arturo de la Escalera López, en nombre y representación de la Cooperativa del Campo Caja Rural de esta vecindad y defendido por el letrado don José Luis de la Cruz González, contra don Santiago Seco Martínez y esposa, doña Carolina García Gómez, hoy en ignorado paradero, declarados en rebeldía, sobre pago de cantidad; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer trance y remate en los bienes embargados y que en lo sucesivo puedan embargarse al deudor don Santiago Seco Martínez y esposa, doña Carolina García Gómez, y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor, Cooperativa del Campo Caja Rural, de las responsabilidades por que

se despachó, o sea, por la cantidad de quinientas setenta y cinco mil pesetas, importe del principal, los gastos y costas, sus intereses legales desde la fecha legal y las costas, las cuales se imponen a dicho demandado.

Así, por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—Firmados: Juan de Miguel Zaragoza.” (Rubricado). Cuya sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha con las formalidades legales.

Y para que sirva de notificación a los demandados-ejecutados, hoy en ignorados paraderos, se inserta el presente en este periódico oficial.

Dado en Santander a 29 de octubre de 1973.—El magistrado juez, Juan de Miguel Zaragoza.—El secretario (ilegible).

El señor juez municipal del distrito número dos en resolución de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 1.025 de 1973, seguido por desacato, contra Agustín Fernández Blanco y otro, acordó convocar al señor fiscal municipal y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalando al efecto el día veintiuno de noviembre, y hora de las diecisiete, en la sala audiencia de este Juzgado Municipal.

Y para su publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia y sirva de citación en legal forma al expresado Agustín Fernández Blanco y Ricardo Hernández Fernández, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y tres. El secretario, V. Villar Padín.—Visto bueno, el juez municipal número dos, Carlos de Huidobro y Blanc.

1.901

Por la presente, se cita a la lesionada María Linke y Wolfgang Linke, que tienen su domicilio en Alemania-67 Lud Wigshafen, para que el día 18 de diciembre próximo, y hora de las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, sito en la Plaza de Baldomero Iglesias, a la celebración del juicio de faltas número 542/73, que por lesiones y daños se sigue en este Juzgado; previniéndoseles que deben comparecer con las pruebas de que intenten valerse. Se les instruye al mismo tiempo del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, a los debidos efectos.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la lesionada y denunciado citados anteriormente y para su publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia, expido la presente cédula, en Torrelavega a veintitrés de octubre de 1973.—El secretario, Félix Arias Corcho. 1.896

Juan José Prado Luis, hijo de Juan y Antonia, nacido el día 3 de julio de 1954, en Astillero (Santander, domiciliado en Santander, calle Marqués de la Hermida, número 64-10-B, soltero, peón, procesado en la causa número 50/73, como supuesto autor de un delito de robo, deberá presentarse ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Santander, en el plazo de 30 días; bajo apercibimiento de ser declarado rebe'de.

Santander, 3 de octubre de 1973. El teniente coronel, juez instructor, Marcos Ruiloba Palazuelos. 1.899

Queda nula y sin efecto la requisitoria correspondiente a Andrés Bedía González, hijo de Francisca, nacido el 18 de junio de 1951, natural de Santander, encartado en el expediente judicial número 74/73, instruido por falta de incorporación al Servicio de la Armada, con el tercer llamamiento del reemplazo de 1973, y cuya requisitoria fue publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Santander número 103, de 27 de agosto de 1973, anulación que se efectúa por hallarse en la actualidad cumpliendo el servicio militar y haber terminado el mencionado expediente con la declaración de sin responsabilidad en Decreto Auditoriado de 13 de octubre del año en curso.

El Ferrol del Caudillo, 26 de octubre de 1973.—El comandante de Infantería de Marina, juez instructor permanente de ejecutorias, José Martínez Nuñel. 1.897

Don Benjamín Díaz Sousa, secretario habilitado del Juzgado Comarcal de San Vicente de la Barquera (Santander),

Hago saber: Que en el juicio de faltas número 100 del año 1973 de este Juzgado Comarcal, se ha ordenado en esta fecha citar a juicio verbal de faltas a Mr. Manuel Quesada, residente en Francia, como acusado, y con advertencia de que a tal acto del juicio debe acudir con cuantas pruebas vaya a usar en el mismo, en su

caso, y ello para el día cinco de diciembre del año en curso, a las doce horas.

Y para que conste y sirva de citación en forma al referido Mr. Manuel Quesada, expido y firmo la presente, en San Vicente de la Barquera a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El secretario habilitado (ilegib'e). 1.893

Don Ventura Villar Padín, secretario del Juzgado Municipal número dos de Santander,

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 395 de 1973, seguido por daños - imprudencia, contra Maximino López Rodríguez, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la ciudad de Santander a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y tres. El señor juez municipal del número dos, don Carlos de Huidobro y Blanc, ha visto este juicio verbal de faltas, seguido a instancia del señor fiscal municipal, en representación de la acción pública, contra Maximino López Rodríguez, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, por daños por imprudencia; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Maximino López Rodríguez a la pena de quinientas pesetas de multa o cinco días de arresto subsidiario, caso de impago, y costas del juicio.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Carlos de Huidobro y Blanc.” (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a Maximino López Rodríguez, con domicilio desconocido, expido el presente, visado por S. S.^a, en Santander a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El secretario, Ventura Villar Padín. Visto bueno, el juez municipal número dos, Carlos de Huidobro y Blanc. 1.902

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Aprobado inicialmente por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión que celebró el día 4 de los corrientes, el expediente sobre ordenación de una parcela en la Ciudad Jardín (Pronillo), a instancia de don

Aniceto Lavín Mazo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete dicho expediente a información pública durante el plazo de un mes, a cuyo efecto se halla de manifiesto en Oficialía Mayor (oficiales letrados).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 30 de octubre de 1973. El alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

Aprobado inicialmente por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión que celebró el día 4 de los corrientes, el expediente sobre ordenación constructiva de una finca propiedad de “Constructora Raos, S.A.”, radicante en el pueblo de Peña Castillo, sitio de Raos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete dicho expediente a información pública durante el plazo de una mes, a cuyo efecto se halla de manifiesto en Oficialía Mayor (oficiales letrados).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 30 de octubre de 1973. El alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SAL

Don Ambrosio Calzada Hernández, alcalde - presidente del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal,

Hace saber: Que aprobado expediente de modificación de créditos número 2/73, así como ordenanza de matadero, se exponen al público por término de quince días, a efectos de reclamaciones.

Cabezón de la Sal, 27 de octubre de 1973.—El alcalde, Ambrosio Calzada Hernández.

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión al efecto celebrada, acordó por unanimidad declarar la inclusión en el Registro Municipal de Solares y otros Inmuebles de Edificación Forzosa de una finca sita entre las calles de Lino Casimiro Iborra y Los Claveles, y que linda: frente, orientación Este, con la calle de Lino Casimiro Iborra; Norte, o derecha, edi-

ficio de Martín Solaeta Trueba y otros; Sur, o izquierda, calle de Los Claveles, y Oeste, o fondo, con finca de Harino-Panadera, S. A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de 5 de marzo de 1964, regulador de la materia.

Santoña, 30 de octubre de 1973.—El alcalde, Angel Badiola. 1.910

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de modificación de créditos número 1, dentro del vigente presupuesto ordinario de 1973, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen convenientes.

Bareyo a 27 de octubre de 1973.—El alcalde, Norberto Somarriba.

1.909

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones, el expediente número 4 de suplementos de crédito en el estado de gastos del presupuesto extraordinario “Número 1/1971”.

Camargo, 27 de octubre de 1973. El alcalde, Leandro Valle.

Queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones, el expediente número 4 de habilitación y suplemento de créditos en el estado de gastos del presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

Camargo, 27 de octubre de 1973. El alcalde, Leandro Valle. 1.908

“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Número suelto del año en curso...	3
Número de años anteriores	5
Inserciones.—Cada palabra	2

(El pago de las inserciones se verificará por anticipado).

Eep. legal, SA. 1. 1958.—Imp. Provincial, General Dávila, núm. 83, Santander.—1973